



DECRETO N° 228

CHIGUAYANTE 29 ENE 2016

VISTOS : El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°15/2016 de fecha 13.01.2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N°85 de fecha 19.01.2016 de la Secplan al Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente Altura Registro Civil, Chiguayante”; autorización del Señor Alcalde rubricada al pie del citado oficio de fecha 19/01/2016, para llevar a cabo la Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente Altura Registro Civil, Chiguayante”, Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes de la Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente Altura Registro Civil, Chiguayante”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente Altura Registro Civil, Chiguayante”, con un monto máximo disponible de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), con todo tipo de impuestos incluidos.
 - 2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente Altura Registro Civil, Chiguayante”.
 - 3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la Licitación Pública, Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente Altura Registro Civil, Chiguayante”, a la Secretaria Comunal de Planificación de Chiguayante.
 - 4.- Nómbrase como Inspector Técnico del Estudio al señor Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público.
 - 5.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Apertura y de Evaluación de la Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente Altura Registro Civil, Chiguayante”.
Comisión de Apertura y Evaluación: Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación, Señor Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público Señorita Fabiola Jerez Sanzana, Profesional de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/APS/LAS/RJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaria Comunal de Planificación 26012016
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 29 ENE 2016 ... HORA... 1330
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... CFE

